

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL						VERSIÓN: 4		
							PÁGINA : 1 DE 1		
						FECHA: 07/11/2024			

ÁREA Y/O SERVICIO: LACTARIO - SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE DUAL						UNIDAD:		CSE SUBA		
No. DE CONTRATO: 2029-2025						PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: JENNY PAOLA MENDOZA MONSALVE								1	8	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGIE MARCELA GALINDO SARMIENTO						DOCUMENTO: 1,033,742,256		31	8	2025

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE de acuerdo a las necesidades de la institución.

TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Cumplir con los instructivos y manuales del Lactario amigo y salas amigas de la familia lactante.	Se da cumplimiento con las guías, manuales e instructivos del Lactario y sala amiga de la familia lactante.
2. Realizar la estandarización y preparación de fórmulas infantiles, complementos nutricionales y la conservación de la leche humana según lo ordenado por el profesional en nutrición o médico tratante	Se realiza la estandarización y preparación de las fórmulas infantiles, complementos nutricionales y la conservación de la leche humana según lo ordenado por el profesional en nutrición o médico tratante.
3. Realizar el lavado y esterilización de biberones y menaje utilizado en el área de preparación de fórmulas artificiales y nutriciones enterales.	Se realiza el lavado y esterilización de biberones y menaje utilizado en el área de preparación de fórmulas artificiales y nutriciones enterales.
4. Diligenciar los registros pertinentes del área.	Se registran los respectivos registros y formatos del área.
5. Brindar consejería en lactancia materna a las pacientes que se encuentren ingresadas en el servicio de ginecobstetricia, madres de niños del servicio de Pediatría y unidades de cuidado intensivo neonatal.	Se realiza consejería en Lactancia Materna a pacientes que se encuentran ingresadas en el servicio de Gineco Obstetricia, madres de niños del servicio de Pediatría y de recién nacidos de UCI Neonatal.
6. Proteger, promover y apoyar la lactancia materna, mediante el cumplimiento de las políticas de la IAMI integral.	Se da cumplimiento a los establecido en las políticas de la IAMI Integral
7. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la historia clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución.	Se realizan las respectivas notas de enfermería y registros clínicos de manera completa, legible y oportuna dando cumplimiento a la Resolución.
8. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.	Se brinda información al usuario y a su familia sobre su estado de salud, se aclaran riesgos, complicaciones y beneficios de lo manifestado
9. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos institucionales.	Se cumplen con las políticas, guías de manejo, instructivos, macuales y procedimientos institucionales
10. Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad.	Se cumple adherencia al manual de bioseguridad
11. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.	Se alimentan de forma permanente los sistemas de información que están a cargo del servicio y se mantienen al día
12. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.	Se cumplen con las capacitaciones periodicas virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque.
13. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reinducciones y todas y cada una de las solicitudes por la Subred Norte ESE.	Se presentan las evaluaciones de adherencia y conocimientos de procesos, procedimientos, guías, instructivos, inducción y reinducción sestablecidos a nivel institucional.
14. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.	Se realizan todas las actividades que se derivan del perfil para dar cumplimiento al objeto contractual.
15. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol.	Se ejecutan las actividades según criterios de autocontrol
16. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.	Se protegen los equipos y elementos puestos a nuestra disposición para el desarrollo del objeto contractual.
17. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.	Se mantiene, desarrolla e implementa la visión y la misión de la Subred Norte e impulsa y promociona nuestro portafolio de servicios
18. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.	Se cumplen en su totalidad las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del obejo contractual.
19. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.	Se realiza un adecuado trabajo en equipo en el servicio asignado
20. Garantizar la racionalización en el uso y control de insumos nutricionales en la prestación del servicio.	Se garantiza la racionalización en el uso y el control de insumos nutricionales
21. Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizar los en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte.	Se colocan en práctica en el diario que hacer de la entidad los principios y valores de la institución, se hace énfasis en el trato digno y humanización al momento de prestar la atención al usuario, familia, comunidad y compañeros de la entidad.
22. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.	Se aplican en su totalidad las herramientas impartidas por el hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.

OBSERVACIONES: SE HACE DESCUENTO DE 26 HORAS RELACIONADOS CON TURNOS NO REALIZADOS POR INCAPACIDAD MEDICA

TOTAL A PAGAR: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. (\$1'881.920)

 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA: CC: 1.033.742.256	Fecha : 31/08/2025  Firma de recibido supervisor: JENNY PAOLA MENDOZA MONSALVE REFERENTE TECNICO DEL SERVICIO DE NUTRICION
--	--

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.